



El Concepto de Buen Vivir.

Jorge Daniel Lucero Bernal.

Artículo de investigación presentado para optar al título de Abogado

Asesora

María Rocío Bedoya Bedoya, Doctora (PhD) en Gobierno y Administración Pública.

Universidad de Antioquia
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Derecho
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Lucero Bernal, 2023)

Referencia

Lucero Bernal. (2023). El Concepto de Buen Vivir [Trabajo de grado profesional].
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Pregrado de Derecho.

Semillero de Investigación Derechos Sociales y Asuntos Públicos.

Asesora de trabajo de grado, modalidad artículo de investigación: María Rocío Bedoya Bedoya.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

Un concepto que atrae la atención respecto a los cambios que América Latina ha tenido durante la última década es el de *Buen Vivir*. Su origen ancestral, vinculado a los nuevos paradigmas que surgieron en algunas naciones latinoamericanas, ha cumplido un papel protagónico en sus constituciones políticas y su propuesta como alternativa al desarrollo, ha despertado el interés por aproximarse a él.

El escrito pretende acercarse a los aspectos más importantes que envuelven al Buen Vivir. Se abordará la manera cómo surgió el concepto; las influencias que ha tomado de otros campos teóricos como el socialismo indoamericano, la antropología de la modernidad, entre otros; las maneras como distintos autores y sectores lo definen; las corrientes interpretativas que se desprenden de esta noción, entendida bajo dos acepciones: como una alternativa al desarrollo o como una propuesta filosófica y moral; el papel que ha jugado en los últimos procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia; las críticas que algunos autores han expuesto sobre la aplicación del Buen Vivir y las visiones que tienen algunos pueblos indígenas no andinos sobre el tema.

Se ejemplificará la aplicación de la segunda acepción con base en la comunidad de Marmato, Caldas, advirtiendo que el Buen Vivir es un concepto inacabado que aunque tiene unos elementos distintivos, se construye permanentemente.

Palabras clave: Buen vivir. Origen. Desarrollo. Visiones. Percepciones.

Abstract

A concept that bring us back onto the changes that Latin America have had during the last decade is the “Good Living”. Its ancestral origin, related to the new paradigms that emerged in some of Latin American nations, has played a protagonic role in the Constitutions of these countries and the proposal of the concept of “Good Living” has awoken the interest on approaching to it.

This exposition claims to approach to the most important topics that surrounds the concept of the “Good Living”. I’m going to expose the way of how this concept arose; also the influences it has taken from other theoretical camps such as latin american socialism, anthropology of modernity, among others, the ways of how other authors and sectors define the concept of “Good Living”, also the interpretative streams that emerge from this notion, understood over two meanings: one of them as an alternative to development and the other as a moral-philosophical proposal; the role that has played in the last constitutional process in Ecuador and Bolivia; the critics that some authors have exposed about the implementation of the "Good Living" concept and the visions that some of non-andean indigenous peoples have about this topic.

It will be exemplified the application of the second meaning based on the community of Marmato, Caldas, under the warning that the “Good Living” concept is currently unfinished and although it has distinctive elements, the concept is being constructed permanently.

Keywords: Good living. Origin. Development. Visions. Perceptions

EL CONCEPTO DE BUEN VIVIR

Uno de los conceptos que atraen la atención respecto a los cambios que América Latina ha tenido durante los últimos años es el de Buen Vivir. Su origen ancestral, vinculado a los cambios de paradigma que se han producido en algunas naciones, llegando incluso a ser incluido en las constituciones de las mismas y su propuesta como alternativa al desarrollo, han despertado el interés por profundizar en esta temática. Ese es el objetivo del escrito.

A lo largo de los siguientes párrafos, se pretende dar cuenta de los aspectos más importantes que envuelven al Buen Vivir. Se abordará la manera cómo surgió el concepto; las influencias que ha tomado de otros campos teóricos, distintos a la cosmovisión de los pueblos andinos; las maneras como distintos autores y sectores lo definen; las dos corrientes interpretativas que se desprenden de esta noción: como un concepto alternativo al desarrollo y como una propuesta filosófica y moral; sus dimensiones, reflejadas en distintos campos como la economía, la política, el medio ambiente y algunos otros; el papel que ha jugado en los últimos procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia; las críticas que ciertos autores han expuesto sobre la manera como se ha aplicado el Buen Vivir y las visiones que tienen algunos pueblos indígenas no andinos sobre el tema.

Finalmente, con base en la comunidad de Marmato, Colombia, se ejemplificará la corriente filosófica del Buen Vivir, advirtiendo que es un concepto inacabado que, aunque tiene unos elementos distintivos, se construye permanentemente y su connotación varía a partir de la cosmovisión particular de cada pueblo.

Surgimiento del concepto de Buen Vivir

El Buen Vivir emerge en América Latina a partir de un ambiente de “crisis social general”, donde grandes masas con una fuerte carga identitaria indígena se autoconstituyen como sujetos políticos, reinventando los esquemas políticos, los roles sociales y la cultura.

La crisis de los paradigmas de la modernidad, del régimen de desarrollo y del modelo de crecimiento global, que sólo han dejado exclusión, intolerancia, pobreza y deterioro ambiental, impulsaron el nacimiento de estas masas. Los nuevos movimientos indígenas andinos proponen

establecer nuevos diálogos y recrear el conjunto de significaciones sobre los que se fundamentan la política y la sociedad (Almonda, 2012: 33).

Desde una interpretación político-cultural, el surgimiento del Buen Vivir implica que la historia oficial, donde la opresión, explotación y exclusión es justificada, ahora es cuestionada. Se reivindica el papel de las comunidades indoamericanas y se visibilizan sus causas sociales y construcciones políticas (Almona, 2012: 33). En el terreno simbólico, el Buen Vivir representa repensar el desarrollo desde los marginados y la periferia, y no exclusivamente desde el centro y sus élites (Tortosa, 2011: 15).

Francesca Belotti, citando a Acosta y a Cortez, considera que el Buen Vivir:

Tiene sus raíces en las reivindicaciones y luchas anti neoliberales planteadas por los pueblos indígenas y también alimentadas por otros grupos sociales como el ecologismo, el feminismo, el socialismo y la Teología de la Liberación, que han confluído en la contestación del paradigma del desarrollo. Es más, el *buen vivir* nace precisamente de la necesidad de refutar el concepto mismo de “desarrollo” promovido por la ideología neoliberal, a partir de la cosmovisión andina de la que deriva (Acosta, 2011: 63; Estermann, 2012: 523). Postula un “reordenamiento general de lo que el término moderno ‘desarrollo’ había querido expresar”, puesto que “desborda los límites de un proyecto meramente económico, social o político” y “adquiere el carácter de paradigma regulador del conjunto total de la vida”, útil para experimentar concepciones del mundo “acuñadas más allá del legado moderno-europeo (Cortez, 2009: 1-3) y (Belotti, 2014).

El Buen Vivir hace parte del legado histórico de los pueblos andinos y se manifiesta en sus prácticas cotidianas. Es un término al que se ha llegado a través de la confluencia de culturas y no de fusiones de conceptos políticos. No posee una definición estricta en el idioma español, puesto que cada cultura que hace parte de los Estados plurinacionales andinos, ha construido sus propios significados según su cosmovisión (Almonda, 2012: 34). Es posible identificar elementos comunes entre las distintas acepciones.

Cuando el Buen Vivir es tomado como objetivo, representante del interés general y punto de partida del Estado, como sucede en Ecuador y Bolivia, las diferentes concepciones deben articularse y devolverse a las comunidades a través de políticas públicas generales, pero con matices particulares según el imaginario de cada pueblo (Almonda, 2012: 35).

Según Alberto Acosta, esta dimensión del Buen Vivir desde el Estado, además de los significados andinos, incorpora también dimensiones de distintas tradiciones humanistas y antiutilitaristas (Almonda, 2012: 36). Este autor identifica influencias de las siguientes construcciones teóricas en esta visión del Buen Vivir:

-Socialismo indoamericano: promovido por José Carlos Mariátegui. Sostenía que la modernización a manera de flujos de capitales, reforzaba el esquema oligárquico de dominación. El “progreso” reproducía el “atraso”. El futuro debía centrarse en la recuperación del pasado. No se oponía a la modernidad, sólo que proponía formar un modelo alternativo de la misma a través de la recuperación de tradiciones autóctonas comunitarias y solidarias, afines al socialismo (Almonda, 2012: 37).

-Antropología de la modernidad: consistió en un programa de trabajo que tomó influencias de la crítica posestructuralista, crítica posmoderna y del poscolonialismo. Denunciaba el carácter instituyente del desarrollo a través del régimen de representación, generado mediante una geografía imaginaria donde el conocimiento del mundo sea reorganizado según las cualidades que poseen los países desarrollados y subdesarrollados. Durante las décadas de 1960 y 1970 se presentó un esfuerzo teórico en América Latina, para construir desde esta perspectiva, una noción de desarrollo que incorpore los contextos históricos globales, regionales y nacionales. Se trató de elaborar alternativas a la visión lineal del desarrollo como sinónimo de crecimiento económico (Almonda, 2012: 43).

-Desarrollo auténtico: Celso Furtado fue quien defendió esta postura en la que la importancia se concentra en las dimensiones culturales del desarrollo. Sostiene que el subdesarrollo es una situación que se caracteriza por la disparidad en la distribución de la renta y la heterogeneidad

social. La innovación tecnológica llega desde el exterior y se manifiesta en los hábitos de consumo de las élites. El desarrollo promovido por el pensamiento económico tradicional solo reproduce desigualdades. Para Furtado, un auténtico desarrollo implica una definición de fines y no de medios, donde se pueda crear vida colectiva con equidad. Se produce un verdadero desarrollo si el conjunto de la población está involucrado en él a partir de la satisfacción de las necesidades básicas (Almonda, 2012: 47).

De otro lado, Arturo Escobar analiza el desarrollo desde una perspectiva foucaultiana, visualizándolo como un régimen de representación que se articula con prácticas e instituciones que instituyen lugares de poder. Manifiesta la incapacidad del desarrollo para superar la pobreza y la exclusión social en nuestro continente, frente a lo cual, las poblaciones locales han construido una alternativa de desarrollo a partir de sus conocimientos y formas de subsistencia (Almonda, 2012: 50). Escobar recalca la necesidad de “*revertir las perspectivas*”, donde se rescaten las lógicas, componentes culturales y estrategias de sobrevivencia de las poblaciones locales a través del surgimiento de nuevos espacios de creatividad y resistencia (Almonda, 2012: 52). El posdesarrollo corresponde a la era en la que vivimos, donde “*se imponen cambios de imaginarios políticos y sociales, se formulan nuevas preguntas o aparecen nuevas respuestas para viejas preguntas*” (Almonda, 2012: 54).

¿Qué es el Buen Vivir?

A continuación, se enuncian algunas definiciones de distintos autores para el Buen Vivir, pretendiendo visibilizar las distintas interpretaciones del concepto. Luego se presentarán con detalles las interpretaciones que se han generado alrededor de este tema, encontrando diferencias importantes entre cada forma de concebirlo.

Para Oscar Madoery, la alternativa del Buen Vivir (...) polemiza con las ideas occidentales de bienestar y el antropocentrismo. Implica un cuestionamiento sustancial a las prácticas contemporáneas de desarrollo, en especial su apego al crecimiento económico y su incapacidad para resolver los problemas de la pobreza, sin olvidar que sus acciones desembocan en severos

impactos sociales y ambientales. Apoyado en la cosmovisión de los pueblos indígenas, donde conviven otras espiritualidades y sensibilidades, el Buen Vivir no puede ser reducido a los bienes materiales, sino que hay otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la naturaleza. Otras fuentes de inspiración que pueden encontrarse incluso dentro de la cultura occidental (Madoery, 2012: 70).

Leonardo Boff considera que el «buen vivir» apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo. El «buen vivir» supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además del ser humano, al aire, el agua, a los suelos, a las montañas, a los árboles y a los animales; es estar en profunda comunión con la Pachamama (Tierra), con las energías del Universo, y con Dios. (Boff, 2009).

Elisa Canqui Mollo se refiere al Buen Vivir en los siguientes términos: El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respeta la diversidad e identidad cultural. Significa “Vivir Bien entre nosotros”, es una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder, “no se puede Vivir Bien si los demás viven mal”. Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”. También significa “Vivir Bien contigo y conmigo”, que es diferente del “vivir mejor” occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza (Canqui Mollo, 2011: 31).

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) define al Buen Vivir así: Vivir bien es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, 2010: 49).

José María Tortosa elabora una definición de Buen Vivir a partir de los significados semánticos y etimológicos de los términos indígenas de mayor influencia en Ecuador y Bolivia, así: El Buen Vivir (*Sumak kawsay* en el quichua ecuatoriano) expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor

que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena en los términos definidos por la propia cultura. El Vivir Bien (*Suma qamaña* en el aymara boliviano) introduce el elemento comunitario, por lo que tal vez se podría traducir como “buen convivir”, la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna y con particular respeto a la Madre Tierra (Tortosa, 2011: 14).

Con base en lo anterior, Tortosa enfatiza que es difícil conceptualizar al Buen Vivir o Vivir Bien en una definición estática, puesto que cada pueblo lo interpreta de acuerdo a sus usos y costumbres comunitarias. Pero resalta que existen unos rasgos comunes a partir de los cuales se puede hablar de Buen Vivir. Al respecto sostiene que: El Buen Vivir / Vivir Bien, no es un concepto cerrado sino en construcción. A lo que se ve, tampoco el desarrollo humano del PNUD y sus sucesivas y cambiantes mediciones son conceptos y prácticas cerradas. Los contenidos del Buen Vivir fluctúan de un autor a otro y de una tradición cultural a otra y parece que el camino para llegar a una definición aceptada por todos va a ser largo. Como otras alternativas al desarrollo convencional, *Sumak Kawsay / Suma Qamaña* comparten el desasosiego con esa corriente economicista. El elemento negativo sí parece claro. Sin embargo, y precisamente por lo que tienen de construcciones a partir del vocabulario de los pueblos andinos originarios, no queda claro si se trata de una propuesta con las mismas pretensiones universalistas que el paradigma dominante o si su propósito es más radical al negar tal posibilidad (Tortosa, 2011: 16).

Para Ludwing Guendel, citando a Huanacuni, Albó y Medina, el Buen Vivir es un régimen de verdad muy diferente al occidental-moderno, el cual, como han explicado Huanacuni (Huanacuni, 2010: 37-49 y Albó, 2011: 137-138) es compartido por aymaras, quechuas, guaraní y todos los demás pueblos que habitan el continente, desde el norte hasta el sur, en lo que ha sido llamado por el pueblo Cuna como Abya Ayala (América precolombina), basado en el modo de vida ancestral que ha sido preservado por algunas comunidades rurales indígenas originarias en la región, como los Ayllus de Potosí en Bolivia. Constituye una visión claramente iusnaturalista y agrarista (Medina, 2006: 62-67) cuyo elemento generador de la sociedad es el mito, el cual sincretiza lo espiritual, lo natural y lo humano (Guendel, 2012: 137).

Guendel manifiesta que respecto a la manera como se ha interpretado al Buen Vivir, existen dos corrientes: la interpretación que políticos y científicos sociales de izquierda han construido, sobre la que proponen cambios sociales con base en el desarrollo sustentable, al cual lo definen como “modernización con rostro humano” que está en sincronía con la naturaleza y los derechos humanos. Y, la interpretación que proviene desde las comunidades indígenas, donde el Buen Vivir consiste en una propuesta filosófica y moral que es representada desde una perspectiva diferente a las construcciones modernas, alejándose del capitalismo y del socialismo (Guendel, 2012: 142).

En los siguientes párrafos, cada una de las interpretaciones se presentará con mayores detalles, de forma que sea posible identificar las diferencias más importantes entre aquellos puntos de vista.

El Buen Vivir como un concepto alternativo al desarrollo

La interpretación se concentra en el carácter anti neoliberal y anti capitalista. En el proceso constituyente de Ecuador se realizaron los primeros intentos por encuadrarla ésta concepción dentro del significado del *Sumak Kawsay* (Buen Vivir en quechua). En Bolivia, el término *Suma Qamaña* es relativamente nuevo y se abordará en otras secciones del escrito.

Alberto Acosta, quien fue presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, es tal vez el autor que más ha escrito sobre la presente acepción del Buen Vivir. Considera que se trata de una aplicación humanitaria de la economía, que privilegia la solidaridad, los derechos humanos, la libre circulación y la protección de las personas sobre la competencia. Su funcionamiento está basado sobre “un esquema de descentralización y autonomía que garantice la equidad y la participación” (Guendel, 2012: 142).

Para explicar el concepto, Acosta parte de la noción de mejoramiento social, categoría más próxima a la concepción occidental de desarrollo adoptada por los pueblos indígenas de Ecuador. Para las comunidades ancestrales de ese país, no existe un estado de subdesarrollo que deba ser superado, ni tampoco un parámetro de desarrollo a alcanzar. La riqueza no está vinculada a la obtención o carencia de bienes materiales (Acosta, 2011: 39). El mejoramiento social es una categoría en permanente construcción, donde el conocimiento, el reconocimiento social y cultural,

y las conductas éticas y espirituales están relacionadas con la sociedad y la naturaleza (Acosta, 2011: 40).

Gudynas y Acosta consideran que el buen vivir “es una respuesta a las limitaciones y contradicciones de las ideas y aplicaciones contemporáneas del desarrollo” (Gudynas & Acosta, 2011: 71). Además, manifiestan que bajo este concepto “se agrupan viejos y nuevos cuestionamientos sobre el desarrollo clásico” y se trata de un “campo de ideas en construcción” porque incorpora saberes tradicionales, nuevas ideas sobre las relaciones entre la sociedad y la naturaleza y teorías emergentes sobre la pobreza y el bienestar (Gudynas & Acosta, 2011: 73).

Dimensiones del Buen Vivir como alternativa al desarrollo

Francesca Belotti identifica las principales dimensiones que caracterizan al Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Tales dimensiones son: dimensión ecológico-natural, socioeconómica, ancestral-cultural y política.

-Dimensión ecológico-natural

La naturaleza ocupa el plano central. Es considerada como una entidad que es la base de la vida humana y por ello merece protección, además de que se deben establecer relaciones armónicas e integradas entre ella y el hombre. A partir de esta dimensión se derivan las demás. Constituye la base del buen vivir, obligando a replantearse el sistema económico, los parámetros culturales, las interacciones sociales y la organización política (Belotti, 2014: 44).

Acosta sostiene que se debe propiciar el encuentro entre el hombre y la naturaleza a través de la desmercantilización de la misma. Afirma que: los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico es apenas un medio, no un fin (Acosta, 2011: 48).

Tal afirmación se hace real al dotar a la naturaleza de derechos, pasando esta de objeto a sujeto, rescatando así el derecho a la existencia de los seres humanos (Acosta, 2011: 49). Implica pasar del actual antropocentrismo al biocentrismo, organizando la sociedad y la economía con base en la integridad de los procesos naturales (Gudynas, 2011).

El Buen Vivir cuestiona que la solución de la crisis ambiental pueda basarse sólo en el conocimiento tecnológico o en la eficacia del mercado para valorizar y preservar los recursos naturales de donde provienen las materias primas. De allí la razón por la cual el biocentrismo toma protagonismo, generando también una nueva conciencia ecológica que sea capaz de restaurar los daños que el hombre, con base en los imperativos categóricos de la modernidad, le ha propiciado a la naturaleza (Madoery, 2012: 70).

-Dimensión socioeconómica

Gira en torno a un ideal de economía que se encamina a la satisfacción de las necesidades básicas y se fundamenta en los valores de reciprocidad y complementariedad, edificando en ellos las relaciones de producción, intercambio y cooperación bajo las que se producen suficientes recursos y productos para la totalidad de la comunidad, generando también una redistribución más justa (Belotti, 2014: 44).

En palabras de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, esta dimensión es concebida así: economía desde la cosmovisión de los pueblos originarios es la forma en que seres humanos y comunidades deciden relacionarse con todas las formas de existencia: animales, insectos, plantas, montañas, ríos, selva, aire, etc., que de ninguna manera son "recursos" sino seres que viven y que se merecen todo respeto. Se relacionan de forma complementaria y recíproca. Por ejemplo, el árbol genera oxígeno y absorbe anhídrido carbónico. Los pueblos originarios parten de la conciencia de que todo está conectado y todos tienen un rol complementario; el ser humano es un criador y cultivador por naturaleza, por tanto, cuida, cría, siembra y cosecha, cuidando el equilibrio de la vida. Qué bienes y servicios se producirán, cómo se producirán, cómo se distribuirán y redistribuirán entre los miembros de la comunidad social y de vida (con otras formas de existencia) (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, 2010: 55).

Para Alberto Acosta, la base de la economía en un régimen de Buen Vivir es la solidaridad. Esa economía social y solidaria aspira a conformar relaciones de producción, intercambio y cooperación que propicien la suficiencia (más que la sola eficiencia) y la calidad, sustentadas en la solidaridad. Se habla de productividad y competitividad sistémicas, es decir medibles en avances de la colectividad y no sólo de individualidades sumadas muchas veces de forma arbitraria (Acosta, 2011: 53).

-Dimensión ancestral-cultural

Esta dimensión alude al proceso de integración cultural, donde se mezclan conocimientos, religiones y estilos de vida que son tomados tanto de las tradiciones, usos y costumbres de las comunidades indígenas, como de las distintas culturas y teorías modernas. El fin de tal mixtura es construir una identidad pluralista, donde el equilibrio entre la espiritualidad y la materialidad cotidiana sirve como escudo frente a las corrientes hegemónicas y a la vez refuerza la identidad del individuo respecto a su comunidad (Belotti, 2014: 44).

Un ejemplo de ello se encuentra en la manera como se concibe la producción y el trabajo desde esta perspectiva del Buen Vivir. Son entendidos como espacios libres donde quienes los realizan disfrutan de la interacción con los demás sujetos de la naturaleza: las plantas sagradas, los animales, etc. Consisten en “ejercicios de reafirmación de la vida” y no se entienden como males necesarios o como empleos. En los regímenes constitucionales que dicen inspirarse en esta noción, esta perspectiva ha sido relacionada con el cooperativismo y modos socialistas de producción (Ceceña, 2012: 8).

-Dimensión política

En el campo sociopolítico, Belotti citando a Niel, manifiesta que el Buen Vivir propone reordenar la vida colectiva siguiendo los principios democráticos, pero enfatizando en la valoración de la subjetividad humana como elemento imprescindible en el “proceso de construcción social de la identidad política plural”, haciendo parte de un Estado plurinacional y con nuevas formas de “participación comunitaria y representación desde abajo” (Belotti, 2014: 44).

La dimensión política se refleja en los procesos constitucionales de Ecuador y Bolivia, donde el Buen Vivir, denotado como *Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña* respectivamente, se incorporó a la Carta Magna de esos Estados.

El Buen Vivir en los procesos constitucionales de Ecuador y Bolivia

A pesar de que los pueblos indígenas de diversas partes del mundo han construido sus propias percepciones sobre el Buen Vivir, en cuanto a su dimensión política desde su perspectiva como alternativa al desarrollo, ha sido en Ecuador y Bolivia donde las masas sociales se identificaron con este concepto y lo convirtieron en el protagonista de sus procesos constitucionales más recientes.

En esas naciones, el Buen Vivir se rige con base en tres principios: complementariedad; reciprocidad y; los valores y principios ancestrales comunitarios. Además, sus bases están conformadas por cinco pilares: armonía con la naturaleza; recuperación de la identidad; vivir en comunidad; espiritualidad y entretenimiento; y contar con las necesidades básicas, sin que exista acumulación (Canqui Mollo, 201: 32).

En Ecuador, el Buen Vivir se ha orientado a transformar la sociedad, la economía, la política y la relación con la naturaleza a través del trabajo conjunto entre los movimientos indígenas y demás conglomerados sociales que se han identificado con esas causas, desde años anteriores a que Rafael Correa fuese elegido Presidente (Gudynas & Acosta, 2011: 74).

En Bolivia el debate es más reciente. Obedece a la reivindicación que líderes indígenas, activistas e intelectuales han hecho del vocablo aimara *Suma Qamaña*, que se aproxima a una traducción de “buen convivir”. De todas maneras, no se trata de un vocablo usado en la cotidianidad

de las comunidades. En Ecuador, el término *Sumak Kawsay* tiene mucha más difusión y desarrollo, llegando al punto en el que se habla de “derechos del Buen Vivir” (Gudynas & Acosta, 2011: 74).

Los derechos del buen vivir ocupan en Ecuador igual nivel jerárquico que los derechos fundamentales, coincidiendo con muchos de ellos. Se plantea que los derechos son interdependientes y de igual jerarquía. Entre los derechos que integran los llamados “derechos del buen vivir” se encuentran entre otros: pertenencia a una comunidad, pueblo y nacionalidad; participación; libertad; protección de la naturaleza; atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, etc. Del mismo modo en que se adquieren derechos, también se asignan responsabilidades (Acosta, 2010: 6).

También existen dos campos de acción de igual nivel jerárquico: el “régimen del buen vivir” y el “régimen del desarrollo”. Este último agrupa a los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, configurándolos como garantes de la realización del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. El régimen del Buen Vivir se encamina al disfrute de los derechos y de la realización de responsabilidades por parte de los individuos, fomentando la inclusión, equidad, biodiversidad y pervivencia de los recursos naturales a través de la ejecución de políticas públicas en campos como educación, salud, vivienda, cultura, etc. (Gudynas & Acosta, 2011: 75).

En la actual Constitución de Bolivia (2009), el Buen Vivir se presenta como Vivir Bien. No alude a una especie de derechos, sino que se refiere a los principios, valores y fines del Estado. Contempla, a diferencia de Ecuador, una mayor integración cultural, puesto que integra diferentes concepciones del Vivir Bien, además de la aimara (por ejemplo, la quechua y la guaraní). El artículo 8 los menciona, junto con principios clásicos como la igualdad, dignidad, libertad, respeto, entre otros. De acuerdo con Gudynas & Acosta (2011: 76), son los siguientes:

-*Ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón)

-*Suma qamaña* (vivir bien en sentido estricto),

-*Ñandereko* (vida armoniosa),

-*Teko kavi* (vida buena),

-*Ivi maraei* (tierra sin mal)

-*Qhapaj ñan* (camino o vida noble)

Según el artículo 306 de la Constitución de Bolivia, esos principios están estrechamente relacionados con el sistema económico estatal, que se caracteriza por ser plural y se orienta a mejorar la calidad de vida y a realizar el vivir bien. Para lograr estos propósitos, en el artículo 313 se estipula estimular la generación del producto social, fomentar la justa redistribución de la riqueza, la industrialización de los recursos naturales, etc.

A pesar de que se ha tratado de mostrar al Buen Vivir y al Vivir Bien como conceptos gemelos, existen diferencias en el modo como se han adoptado en las constituciones de Bolivia y Ecuador. En Bolivia, el *Suma Qamaña* se asocia con principios ético-morales y no se concibe como un conjunto de derechos. Fundan y delimitan el carácter plurinacional de su Estado, existiendo la posibilidad de que cada nación exprese el Vivir Bien de manera distinta.

En Ecuador, el *Sumak Kawsay* se refiere a un conjunto de derechos y al régimen encargado de ejecutarlos. En Bolivia, no existe un vínculo explícito entre el *Suma Qamaña* y los derechos. Solo se presenta como uno de los fines del Estado y ni siquiera se menciona en la sección de los derechos fundamentales (Gudynas & Acosta, 2011: 77).

Sobre la perspectiva plurinacional del Buen Vivir, es más fuerte en Bolivia. Allí se brinda reconocimiento a las perspectivas del Vivir Bien que se manifiestan según las treinta y seis lenguas indígenas que se hablan en el territorio estatal. Ecuador sólo se ha centrado en fortalecer y teorizar alrededor de un solo vocablo: *Sumak Kawsay* (Gudynas & Acosta, 2011: 77).

En cuanto a temas relacionados con el medio ambiente, en Ecuador la relevancia es más intensa. En los artículos 71 al 74 se establecen, de manera específica, los derechos de la naturaleza, siendo el *Sumak Kawsay* potencialmente biocéntrico. En el texto boliviano se defiende la facultad del Estado para industrializar los recursos naturales, generando expectativas de rentabilidad, pero a la vez, riesgo de que la prioridad sea la explotación y la protección (Gudynas, 2009: 51).

Críticas a la concepción del buen vivir como alternativa al desarrollo

El Buen Vivir, como propuesta filosófica y moral, varía según los usos y costumbres de cada pueblo, presentándose diferentes maneras de interpretarlo, pero con características afines en todos los significados y prácticas. Como una alternativa al desarrollo, desde diferentes sectores se han generado críticas hacia esta noción. En esta sección se pretende abordarlas.

Los actores políticos dedicados a difundir esta perspectiva del Buen Vivir no han logrado vincular el concepto con las experiencias vitales de las comunidades indígenas. En los pueblos ancestrales, las discusiones surgen de manera independiente a los debates y modelos económicos de la modernidad, pero al politizarse la categoría y fusionarse con elementos teóricos encaminados a la construcción de un proyecto poscapitalista o alternativo de desarrollo, cuando el concepto regresa a las comunidades, llega con un significado ajeno a ellas mismas (Stefanoni, 2012: 15).

Debido a la manera como el Buen Vivir surgió de entre las luchas y reivindicaciones sociales lideradas por las comunidades indígenas y otros sectores que se sintieron identificados con sus causas, tras la fusión de este concepto con categorías teóricas ajenas a los pueblos originarios, se ha prestado para que se haga un uso indebido del mismo y se preste para múltiples interpretaciones, instrumentalizándose según la conveniencia de cada sector (Belotti, 2014: 43).

En Bolivia, el término *Suma Qamaña* ha presentado inconvenientes por no tener precedentes en el vocabulario de las comunidades originarias y surgir como un neologismo creado por intelectuales y activistas indígenas para proponer un modelo alternativo que haga contrapeso a los modelos dominantes. Además, aunque en la constitución política de ese país se enuncian las nociones de otros pueblos, el Estado privilegia su denominación en aymara, sin tener en cuenta que la interpretación y el significado semántico no es el mismo en cada pueblo (Belotti, 2014: 45).

Ataraz y Calestani cuestionan -además de las diferencias como el *Suma Qamaña* es conceptualizado desde los distintos grupos étnicos, incluso desde su filiación religiosa- el hecho de que para las comunidades rurales donde se supone que funciona ese principio, solo obedece a construcciones idealizadas que en la práctica no existen, bien sea porque el concepto obedece sólo

a una utopía, o por el desarraigo a que las comunidades han sido sometidas (Ataraz & Calestani, 2013: 17).

Stefanoni también enfatiza en este aspecto al dejar en evidencia que, aunque el Buen Vivir propone una concepción biocéntrica del mundo, está siendo mezclado con categorías antropocéntricas, incompatibles con los principios fundamentales de la filosofía de los pueblos andinos. Se corre el riesgo de estandarizar las diferentes interpretaciones del buen vivir dentro de una sola visión, invisibilizando discursos y perspectivas, y de paso, repitiendo los actos frente a los cuales las comunidades exigen reivindicaciones. Además, critica el hecho de que se cimente la constitución de una nación, como es el caso de Ecuador, sobre un concepto que, en palabras de sus mismos difusores, está en transformación permanente (Stefanoni, 2012: 46).

El Buen Vivir como propuesta filosófica y moral

Se fundamenta en una “idea multidimensional y espiritual del mundo”, con un arraigo naturalista y cosmológico de la existencia. No se enfoca en el control y en la razón instrumental, y enfatiza en la comunicación como elemento integrador de la comunidad (Guendel, 2012: 144).

La noción se caracteriza por su ideal ético, donde ocupa un lugar central la vida en convivencia, la espiritualidad, la colaboración recíproca entre individuos y el respeto por las diferencias. Se considera que la modernidad (socialismo y capitalismo) es la causa de los problemas que sufre el planeta en este momento (Guendel, 2012: 145).

La naturaleza es considerada un ser vivo y hace parte de la comunidad. La comunidad está conformada por lo social, la naturaleza y el espíritu, conformando una unidad indisoluble, inspirada en la cosmovisión ancestral. Este aspecto marca una diferencia frente al Buen Vivir como alternativa al desarrollo porque allí se considera que la comunidad solo cobija a lo social y las cosmovisiones no son tenidas en cuenta, sino que se seculariza el concepto, buscando ejercer de todas formas un control sobre la naturaleza (Guendel, 2012: 145).

El Buen Vivir representa una visión radicalmente distinta al mundo occidental. Mientras desde una postura monoteísta y antropocéntrica el hombre fue creado a imagen y semejanza de su dios, derivándose de allí facultades para controlar e instrumentalizar a la naturaleza como medio de subsistencia; para los indígenas, la comunidad está conformada por tres dimensiones que deben mantenerse en equilibrio y armonía: hombre, espíritu y naturaleza. Los ancestros, los ancianos y las autoridades de turno determinan las decisiones que deben favorecer a la comunidad (Guendel, 2012: 146).

Las relaciones de género se rigen por los principios de complementariedad y reciprocidad, donde los miembros de la pareja cumplen roles diferentes en la sociedad. La niñez es un proceso de socialización hacia la adultez y no se concibe como un período de preparación para el trabajo (Guendel, 2012: 146).

Las prácticas sociales equivalen a los valores de occidente y se conciben como dones y no como procesos de racionalización que se reflejan en instituciones organizadas. La competencia y el control social no existen. El ancestro es un referente permanente que no se desprende del mundo y posee una fuerte carga espiritual e intersubjetiva. En cambio, en la sociedad moderna, la historicidad de la persona se niega e impera el afán del cambio, de la innovación y de la planificación del futuro, sin que los costos importen (Guendel, 2012: 147).

Guendel sintetiza el objetivo central de esta perspectiva con las siguientes palabras: El concepto ancestral no pretende colonizar el futuro, como la modernidad, pero si mantener el contacto con el pasado. El pasado es un referente para construir un futuro ajustado a las enseñanzas de quienes acumularon experiencia y sabiduría. No hay una obsesión por colonizar el futuro porque no hay la perspectiva instrumental del control como eje de su sociedad, se trata de vivir bien el presente en una situación de equilibrio y armonía natural, social y espiritualmente. Por ello, la idea de que el futuro está en el pasado reafirma esa visión historizada de la realidad y esa importancia que cobra el ancestro en la vida futura. La evolución de la sabiduría es capaz de mostrar el camino correcto a todos (2012: 147).

El buen vivir en otras culturas

A pesar de que el concepto del Buen Vivir tiene un protagonismo notorio en las comunidades andinas, otros pueblos indígenas han desarrollado conceptos que se asemejan en su significado a ésta noción. Maité Niel, en un trabajo de investigación sobre este tema, recopiló algunos significados que se aproximan al Buen Vivir, provenientes de términos o prácticas adoptadas por distintos pueblos de diferentes lugares del planeta. En el siguiente cuadro pueden observarse:

Cuadro 1

Distintos Significados de Buen Vivir

Comunidad u organización	Término usado	Significado
Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica	“Volviendo a la maloca”	Conjunto de valores y espacio para la espiritualidad (Niel, 2011: 25).
Organización Sab’q’e – Pueblo Maya (Guatemala)	<i>Q’akomon</i>	“Equilibrio energético de la comunidad con la naturaleza, el cosmos, el Creador y Formador” (Niel, 2011: 27).
Dayaks (Kalimatán – Borneo)		No existe la concepción de riqueza, ni la palabra rico. Pobre es quien incumple con las necesidades básicas, específicamente la alimentación y el refugio. El bienestar se fundamenta en la sostenibilidad y la biodiversidad, factores que permiten preservar la cultura (Niel, 2011: 29).
Mokens (Tailandia)		Relación con la naturaleza. El océano ocupa para ellos el lugar que tiene la Madre Tierra en los pueblos latinoamericanos (Niel, 2011: 30).

Massai (Kenia)		“Necesidad de tener acceso a un sistema de salud y de educación adecuado a sus costumbres, derecho a la participación en las políticas públicas y la garantía de la libre determinación” (Niel, 2011: 31).
Maorí (Oceanía)		“Capacidad de los individuos y de la comunidad maorí de vivir la vida que desea vivir” (Niel, 2011: 31).
Emberá (Colombia)		“El territorio y las tierras, la relación con la naturaleza y el trabajo colectivo” (Niel, 2011: 32).
Nasa (Colombia)	<i>Nasa Tull</i>	“Posibilidad de tener una vida digna y con identidad, con base en estos principios: el conocimiento de la lengua y la cultura, el territorio, el respeto a la Madre Tierra, el autogobierno y la soberanía alimentaria” (Niel, 2011: 32).
Ashuar (Ecuador)	<i>Shiir waras</i>	“Vida en armonía y paz así como en equilibrio con la naturaleza” (Niel, 2011: 32).
Náhuatl (México)	<i>Yek onolis</i>	“Estar bien – vivir bien. Desarrollo según el respeto de su entorno (la madre tierra) y la transmisión de un bien común a las futuras generaciones.” (Niel, 2011: 32).

A pesar de que la forma de vida de las comunidades es diversa, desde de la perspectiva filosófica y moral del Buen Vivir hay puntos de encuentro entre las diferentes nociones: para todos, la naturaleza es importante y se debe estar en armonía con ella, existe un respeto profundo hacia todo lo que existe, buscan equilibrio entre lo espiritual y lo material, la espiritualidad hace parte de los elementos que conforman el bienestar, conciben al mundo como un lugar donde se vive de manera colectiva y comunitaria y construyen sus imaginarios desde abajo hacia arriba (Niel, 2011: 36).

Considerando los anteriores aspectos, el buen vivir puede sintetizarse como la garantía que tienen los pueblos indígenas de tener una vida digna en su territorio. Debe tenerse en cuenta que la visión que cada comunidad pueda tener sobre lo que representa la vida digna, es variable según cada cultura y contexto (Niel. 2011: 38).

El Buen Vivir en la comunidad de Marmato, Colombia

Marmato es un municipio pequeño, ubicado en el departamento de Caldas, también conocido como “la montaña de oro” o el “pesebre de oro de Colombia”, nombre que alude a la explotación de los grandes yacimientos de ese mineral que contiene su territorio (Lasso Lozano, 2011: 132). Allí, su población presenta unas particularidades atípicas respecto a los demás pueblos mineros colombianos que permiten ejemplificar esta dimensión del Buen Vivir.

El Buen Vivir, como propuesta filosófica y moral, se caracteriza por concebir al mundo a través de una idea multidimensional y espiritual, propone un estilo de vida basado en la convivencia, colaboración recíproca entre los individuos, respeto por las diferencias y concibe a la a la comunidad como el conjunto que agrupa a la naturaleza, la sociedad y la espiritualidad. (Guendel, 2012: 144). En Marmato se perciben las anteriores características de la siguiente manera:

- Convivencia: aunque la población es triétnica y la identidad cultural de la población se encuentra marcada por los legados que cada etnia ha dejado, han logrado construir unos cánones consuetudinarios a través de los cuales han podido tener una convivencia pacífica a lo largo del

tiempo, donde los conflictos que se presenten entre los miembros de la comunidad son solucionados de manera pacífica mediante sus propios mecanismos de solución.

- **Respeto por las diferencias:** las redes de grupos de trabajo creadas en la época prehispánica, luego afianzadas durante la Colonia a través de instituciones como la encomienda y el resguardo, son evidentes ahora mediante la conformación de asociaciones de todo tipo orientadas a desarrollar proyectos productivos no exclusivamente mineros, sociales y culturales. Para ser una población de más de 9000 habitantes, es admirable que en el trabajo de campo se hayan podido identificar la existencia de más de 22 organizaciones de esa índole, en estado activo y legalmente constituidas, donde se benefician personas de distintos grupos sociales, distintas ideologías y de todos los géneros. Si bien no hay homogeneidad, tampoco se estigmatiza o se excluye a los miembros de la población que no comparten el pensamiento mayoritario.

- **Colaboración recíproca:** la diversidad cultural y social que caracteriza al municipio de Marmato ha perdurado a lo largo de la historia debido a la solidaridad que existe entre las distintas causas sociales que involucran a la población. Resistencia.

- **Naturaleza, sociedad y espiritualidad:** Actualmente no todos los habitantes de Marmato son indígenas. La población es triétnica, compuesta por un fuerte componente que se identifica como afrodescendiente. Sin embargo, han heredado un estilo de vida que se ha conservado casi intacto a lo largo de los últimos quinientos años, donde los vínculos comunitarios, económicos y culturales giran en torno a la minería.

El cerro “El Burro” es el corazón de la cosmovisión marmateña. La montaña le ha previsto la subsistencia a la comunidad desde la época precolombina y la comunidad la ha asimilado como parte de sí misma. El modelo de explotación es aún artesanal y aunque no es sostenible, genera menores perjuicios que si la explotación fuese a gran escala. Se utilizan técnicas aprendidas de generación en generación, de modo que los vínculos entre jóvenes y adultos se fortalecen a través de esa actividad económica.

Esos vínculos intergeneracionales han logrado crear un ambiente de colaboración recíproca entre los habitantes de Marmato, de modo tal que las causas socio-políticas que afectan a un solo

sector poblacional son defendidas por los demás. La existencia de seguridad económica, alimentaria y social también son reflejos de esa cultura de colaboración comunitaria.

Aunque en Marmato no se haya acuñado una palabra específica para dar nombre a ese conjunto de particularidades, es posible decir a partir de las características ya mencionadas, que sus vivencias llevan implícito al Buen Vivir, implicando que categorías como el desarrollo y el progreso allá no sean entendidas como un estado a alcanzar en el futuro, sino que se busca vivir el presente en equilibrio y armonía con la naturaleza y la comunidad.

Conclusión

Es pertinente reiterar que el Buen Vivir, considerado como un concepto alternativo al desarrollo, depende de las características que los actores políticos le asignen en aras de romper con el esquema occidental de “progreso”; mientras que a partir de una visión filosófica y moral, el significado varía según la cosmovisión, usos y costumbres de cada pueblo, enmarcándose en conjunto de elementos comunes (estilo de vida comunitario, la interculturalidad y el arraigo hacia la naturaleza como parte de la comunidad) que permiten identificarlo.

De aquí que sea posible afirmar que el Buen Vivir es un concepto en construcción permanente, que, aunque su significado pueda variar entre los distintos grupos sociales, es posible identificarlo y aplicarlo a partir de los elementos comunes que ofrecen sus acepciones.

Referencias

- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Ecuador: FES-ILDIS.
- Acosta, A. (2011). El buen (con)vivir, una utopía por (re)construir. Alcances de la Constitución de Montecristi. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 35-67.
- Almonda, H. (enero-junio de 2012). Desarrollo, posdesarrollo y "Buen Vivir": reflexiones a partir de la experiencia ecuatoriana. *Crítica y Emancipación* (7), 29-58.
- Ataraz, K., & Calestani, M. (enero-junio de 2013). Vivir bien, entre utopía y realidad. *Tabula Rasa* (18), 105-123.
- Belotti, F. (enero de 2014). Entre bien común y buen vivir: afinidades a distancia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (48), 41-54.
- Boff, L. (30 de marzo de 2009). *¿Vivir mejor o el "buen vivir"?* Recuperado el 5 de noviembre de 2014, de América Latina en Movimiento: <http://alainet.org/active/29839&lang=es>
- Canqui Mollo, E. (2011). El buen vivir, una propuesta de los pueblos indígenas a la discusión sobre el desarrollo. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, VI (1), 19-33.
- Ceceña, A. (23 de marzo de 2012). *Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica*. Recuperado el 6 de noviembre de 2014, de Observatorio Latinoamericano de Geopolítica: <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/vivirbienodominarlanaturaleza.pdf>
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. (2010). *Buen vivir / Vivir bien: filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas* (Tercera ed.). Lima: CAOI.
- Gudynas, E. (2009). La dimensión escatológica del buen vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico. *OBETS* (4), 49-53.
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo, postextractivismo y "buen vivir". *Revista Pueblos* (49), 19-21.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (enero-marzo de 2011). El buen vivir más allá del desarrollo. *Quehacer* (181), 70-81.
- Guendel, L. (2012). Reflexiones sobre Vivir Bien y derechos humanos: un punto de vista práctico. *Integra Educativa*, V (3), 133-156.
- Lasso Lozano, R. M. (2011). *Campo de la minería del oro y hábitos productivo en Marmato, Caldas: estrategias de transformación y conservación en tiempos de globalización*. Manizales: Universidad de Caldas.

Madoery, O. (enero-junio de 2012). El desarrollo como categoría política. *Crítica y Emancipación* (7), 59-83.

Niel, M. (28 de junio de 2011). El Concepto del Buen Vivir. Madrid, España: Universidad Carlos III.

Stefanoni, P. (enero-junio de 2012). ¿Y quién no querría "vivir bien"? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano. *Crítica y Emancipación* (7), 9-25.

Tortosa, J. (2011). Vivir bien, buen vivir: caminar con los dos pies. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, VI (1), 13-17.